

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR.

DR. RAFAEL CALDERON M.

ADMINISTRADOR.

LEONCIO CHAVEZ

Suscripcion mensual, Un colon.

AÑO II {

San José Costa Rica, lunes 28 de diciembre de 1903

} NÚMERO 375

NOTICIAS EXTRANJERAS

DÍA 25

Conflicto ruso-japonés

Berlín.—En la Legación japonesa de ésta se recibió aviso de que Rusia ha concedido las demandas del Japón. Se trató infructuosamente de confirmar la noticia. Se sabe de buena fuente que el Gobierno británico intimó al Czar que la Gran Bretaña considera justas las demandas del Japón y espera que Rusia las concediera.

San Petersburgo.—La prensa rusa se expresa muy enojada con la Gran Bretaña por la actitud que ha adoptado con respecto al asunto de Lejano Oriente.

Asunto Dreyfus

París.—La comisión que se nombró para investigar el asunto Dreyfus, recomienda, por unanimidad de votos la revisión. El tribunal se reunirá el mes entrante.

Conflicto yanqui-colombiano

Washington.—El general Reyes ya tiene lista la nota que dirigirá a este Gobierno. En la mañana del sábado la presentará al Secretario de Estado, en persona.

Washington.—Los agentes diplomáticos que están estudiando el asunto Panamá, encuentran las siguientes cláusulas, las cuales no han sido presentadas ni por el Ejecutivo ni por el Congreso. Si uno ó más ciudadanos de las partes contratantes infringieran cualquiera de los artículos de este tratado, tales ciudadanos serían personalmente responsables por sus actos, y no será interrumpida la armonía y buena inteligencia entre las naciones. Cada una de las partes se compromete á no proteger al culpable ó de no sancionar dicha violación. Si por desgracia fuere violado cualquiera de los artículos de este tratado, está expresamente estipulado que ninguna de las partes autorizará ningún acto de represalias, ni declarará la guerra contra la otra hasta que la parte que se considere ofendida haya presentado á la otra una exposición del daño sufrido, acompañada de pruebas competentes y pidiendo justicia, y hasta que le haya sido negada dicha justicia y satisfacción, en violación de la ley y derecho de gentes. Estas dos

cláusulas fueron ciertamente obligatorias á ambos gobiernos cuando empezó la revolución de Panamá.

El Gobierno de Estados Unidos impedirá que Colombia trate de sofocar la revolución; así es que según el tratado, la una no puede declarar la guerra á la otra hasta que se haya cumplido con la 2ª cláusula.

Colombia tiene que presentar su queja al Gobierno de Washington acompañada de pruebas auténticas, y Estados Unidos tiene que hacer otro tanto al Gobierno de Bogotá, y ambos tienen que denegar la justicia al otro antes que se pueda dar principio á las hostilidades. Entonces se presentará la inevitable cuestión de conformarse con el fallo del tribunal de la Haya.

Fuerzas británicas peleando en Africa.

Londres, 25.—En la Secretaría de Guerra se ha recibido un despacho del Gral. Egerton fechado en Kerit, Somalí, el 21 del presente, en que avisa que una fuerza de tropa británica y nativa, atacó de improviso á 2.000 "dervises", en un punto situado á 38 millas de Browlin en dirección Este. El combate duró 3 horas. El enemigo tuvo 8 muertos y 100 heridos, los británicos 2 muertos y 4 heridos.

Rusia y Japón activan preparativos para la guerra.

Londres, 25.—Las últimas noticias recibidas de Lejano Oriente demuestran que el Japón está haciendo todo preparativo posible para la guerra. La flota británica en cuéntase en Hongkong proveyéndose de comestibles y alistándose para un viaje. Se supone al Norte.—Anuncia el "Daily Mail" que 3 acorazados de combate y un crucero de la escuadra británica del Mediterráneo tienen orden de trasladarse a Lejano Oriente. Los japoneses están redoblando sus esfuerzos para completar la construcción del ferrocarril de Seoul á Fusan, en Corea. Los rusos, por su parte, preparanse para conectar el puerto Outung con la villa de Lidon Yung en la Manchuria. Un telegrama de Génova que publica el "Petit de París" avisa que el Gobierno ruso ofreció un precio muy alto por los navíos de guerra

"Rivaria" y "Merono" que se construyen en los astilleros de la Pizia por cuenta de la República Argentina.—Se ignora si se ha aceptado ó no la oferta.

Prensa chilena en asunto Panamá.

Valparaíso, 26.—Han dimitido seis de los miembros del Gabinete de Risco. La prensa clerical continúa dirigiendo amargos ataques al Gobierno de los Estados Unidos por los acontecimientos en Panamá. La prensa liberal, que representa la mayoría de la opinión del país, guarda silencio respecto á lo acontecido.

Japón se apresta para la guerra.

Landres, 26.—Avisa el corresponsal del "Daily Mail" en Nagasaki que el ferrocarril japonés ha recibido orden de alistar transporte para 70.000 hombres de tropa desde el Norte al Sur. Agrega el mismo corresponsal que en las aguas meridionales del Japón en cuéntase 40 navíos de guerra. La mayor parte de éstos están provistos de carbón y listos para cualquier emergencia. Los jefes en todas direcciones están preparados para llamar á las reservas en el momento que se les necesite. Continúa sin interrupción el despacho de tropa japonesa á Corea, va en pequeñas partidas y bajo diversos pretextos pero sin embargo, ya en cuéntase una fuerza muy regular en la península.

Londres, 26.—Dice el corresponsal del "Daily Mail" en Kobe, que la nota que envió el Ministro de Relaciones Exteriores japonés al Representante ruso, en contestación á la nota rusa contiene un párrafo en que fija un plazo de dos semanas para que conteste Rusia. Este plazo expira el 7 de Enero.

Tratado franco-italiano

Tánger, Marruecos.—Ha sido atacada y saqueada y parcialmente destruida la villa de Settat situada cerca de Casa Blanca. Judíos componían una gran parte de la población. Los agresores fueron las tribus que habitan en la misma comarca.

Chile y Méjico tratam de obrar de acuerdo en asunto Panamá

Valparaíso.—El Gobierno de Méjico ha enviado á este Gobierno una nota en que se manifiesta dispuesto á reconocer la indepen-

dencia de Panamá, pero que desea obrar de acuerdo con Chile.

"LA JUSTICIA SOCIAL"

EL DEBER SOCIAL de las clases superiores

II

Si en vez de un artículo, escribiésemos un tratado, deberíamos aquí declarar y determinar más específicamente el concepto y la naturaleza de lo que hoy se llama *justicia social* aplicada de un modo particular á las obligaciones de las clases superiores para con las inferiores. Pero por la índole eminentemente práctica y compendiosa de estos artículos debemos limitarnos á algunas mociones.

Jannet no dispensa buena acogida al término *justicia social* y aun lo rechaza absolutamente, llamándolo "neologismo que esconde lo vago del pensamiento bajo la impropiedad de los términos", y citando á este propósito las palabras de M. Théry ante el congreso de juriconsultos católicos en Arras: "Se habla de cuando en cuando de justicia social. Tales palabras carecen de sentido. La justicia tiene su fundamento inmutable en la ley divina, de la cual las leyes humanas no deben ser otra cosa que un desarrollo. La justicia es por consiguiente una y universal. No hay justicia francesa ó extranjera, social ó particular. Solo hay justicia á secas; y si alguna vez se habla de *justicia legal* es este un modo de calificar la injusticia" (*)

Para desvanecer el grave error en que han incurrido ambos sociólogos, basta recordar que, por unánime consentimiento de nuestros tratadistas y por la naturaleza misma de las cosas, la *justicia social* aunque la denominación sea reciente, es muy antigua, pues no es otra cosa que la *justicia general*. Esta ha sido definida por Vermeersch: *virtus inclinans mem-*

(*) Pensamiento que no debería apartarse jamás de la memoria de los jueces.

bra communitatis ad redendum suae communitati quod ipsi quali debetur: una virtud que mueve á los miembros de una comunidad á dar á esta lo que aquellos le deben como tales".

Oigamos como discurre sobre esto con su acostumbrada evidencia y simplicidad el Angélico (2 a, 2ae q. 58 art 5).

La justicia ordena la conducta de un hombre con relación á otro, lo cual sucede de dos modos: primero, con respecto á este otro considerado en singular; segundo, con respecto á ese otro, considerado como parte de una comunidad, por cuanto lo que sirve á una comunidad sirve así mismo á los hombres que á ella pertenecen. Por donde á una y á otra cosa puede extenderse la justicia según su nación. Es claro que todos los que pertenecen á una comunidad se refieren á ella como á su todo, como es más claro que la parte, por lo mismo que es tal, pertenece al todo (*pars, id quod est, totius est*) de donde cualquier bien de la parte es ordenable al todo. Conforme á esto, el bien proveniente de cualquier virtud, sea que se refiera al hombre en sí mismo, sea que se refiera á otro hombre en particular, aprovecha á la comunidad según lo ordena la justicia. Y en este sentido los actos de todas las virtudes pueden pertenecer á la justicia, en cuanto á ella ordena la conducta del hombre para el bien común y por lo mismo es llamada virtud general".

La Gr. . Plan . .

V.

Purísima María

Sin mancha Concebida

A V E

Nos resistimos á dar crédito á sus palabras, pero, siendo lo que es quien lo aseguraba como testigo auricular y ocular lo hemos admitido; y fué tal la indignación que nos causó, que, temerosos de algun desmán por nuestra parte hacia la persona, cuando no tenemos otro propósito que fustigar sus ideas, hemos ido entreteniéndolo los puntos que han precedido por temor de abordar el de esta plan-

Se nos aseguró que el ensalzado y ponderado Dr. don Antonio Zambrana, maestro de la mayor parte sino de todos los señores abogados de Costa Rica, siendo patrono de un procesado por injuria, en el momento solemne de ejercer el cargo de letrado defensor, en la vista de la causa ante el res-

table y alto tribunal de la Corte Suprema, tuvo y realizó el pensamiento desgraciado de insultar con sarcástica burla que envidió el mismo Satanás, á la más pura de las criaturas, á la más santa de las mujeres, á la más digna de las madres. Á María Madre de Dios.

Por eso yo, al llegar á este punto de los que se me facilitaron, dejando por hoy los casabeles de solfear al Sr. Zambrana y com. . ., exclamo con la indignación de un hijo cuya madre querida ha sido insultada en el timbre más valioso, en su pureza:

¡Calla blasfemo!

Y digo á mi madre querida:

Bendita sea tu pureza

Y eternamente lo sea

Pues todo un Dios se recrea

En tan preciosa belleza.

Á tí, celestial Princesa

Virgen sagrada, María

Te ofrezco desde este día

Alma, vida y corazón.

Todo, todo cuanto soy, cuanto puedo y aunque poco, cuanto valgo.

Mírame (y mírale) con compasión No nos dejes, Madre Pia.

Precisamente ahora, cuando empieza el mundo católico á prepararse para festejar á la Virgen María, con motivo del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de su Concepción Inmaculada, apenas iniciado el año, gráficamente Mariano, porque á María se dedica precisamente ahora, en estos momentos, y si no decimos el primero en el planeta, es porque no podemos saber lo que haya ocurrido en estos días en el resto del mundo; aquí en Costa Rica, país que la víspera de la fiesta de la Purísima engalana sus moradas con profusa iluminación y se llena de gozo el corazón de sus hijos al contemplar á María pura y limpia, como el azul de los cielos, desde el primer instante de su ser; y Cartago, y Heredia, y Alajuela y esta capital y hasta el último pelotón de ranchos, refleja su alegría en los rostros de sus habitantes.

Pues, aquí, es él, el Sr. Zambrana, el primero, mientras no cometa otra cosa, es el primero en repercutir como sucursal ó representante de su majestad satánica, las blasfemias que los monstruos infernales habrán lanzado por aquellas bocas pestilentes al oír el cántico de inauguración del glorioso aniversario, Tota pulchra es, María.

Debemos decir á nuestros lectores por si no lo saben, que en el infierno, por imitación á lo que observan en el cielo los ángeles y bienaventurados para alabar á Dios, en el infierno repito, hay dos cosas que alternativamente blasfeman unos y

contestan otros ya repitiendo las mismas, ya profiriendo otras.

Aquí en la tierra viven los sucursales de esos reinos: y por lo tanto cada uno repite el eco, ó se asocia á uno de los coros del reino á que pertenece, y todos pueden conocer cual es su coro, por los cantos que en este mundo entona.

En todo lo dicho no vea nadie, y en particular el señor Zambrana, se lo ruego, no vean prevención ni desafecto á su persona; como á prójimo le amamos y reconocemos como nuestro hermano; no de tres puntos, sino hermano descarriado, hijo de Dios que á todos nos crió y ha de juzgar.

Estas invectivas y frases que, con ser tan fuertes aun nos parecen benignas para el caso, van dirigidas á las ideas perversas, malisísimas, que externó el Sr. Zambrana.

Nuestros lectores con nosotros condenen enérgicamente las blasfemias pronunciadas y roguemos por el desgraciado para que se acoja, que aun tiene tiempo, al amparo de nuestra amorosa Madre á quien ultrajó. Si, roguemos por él.

X y Z.

IMPRESIONES

DE CARTAGO

Señor Director de

La Justicia Social

Muy señor mío y de toda mi consideración.

Ruego á Vd. se sirva dar cabida en el digno, serio y sensato periódico que tan valientemente dirige, á la reseña, no digo bien, es imposible hacerla en poco tiempo y en un artículo aunque sea largo; no reseño sino que exteriorizo mi interior, dé cabida á mis impresiones aquí relatadas y á dar este paso me compele su amabilidad y cortesía, y espero ser complacido.

Soy algo despreocupado, pero por una parte el anuncio que leí días pasados en "La Justicia Social" pronosticando grandes cosas, por otra tener noticia de que algunos josefinos y josefinas se disponían á partir para Cartago, aunque para nosotros sería más lógico quedarnos en casa puesto que tenemos mayores recursos en cuestión de pasatiempos, picado al mismo tiempo por la curiosidad de conocer de cerca á los tan ponderados PP. Capuchinos, me resolví, como otras personas, á marcharme para Cartago.

Llegamos á las 6 p. m. minutos más que menos y aun no había tenido tiempo de saludar á los pocos conocidos que hallé en la Estación, cuando oí con sorpresa repiqueteo de campanas en todos sentidos, es decir: cerca de la estación algo, bastante más lejos, aun más lejos,

era, como supe luego, que tenían rosario en el Carmen, Nuestra Señora de los Angeles y . . . en San Rafael de Cartago. ¡Acaso no era suficiente motivo para explicar la alegría reflejada en todos cuantos hallaba á mi paso? pero . . . adelante, mi pesadilla eran los capuchinos.

Vamos á los capuchinos dije á los que me acompañaban.

Donde tu quieras pero antes vamos á casa para descansar, ¡tomas algo y después. . . no, no, exclamé: que vaya ese muchacho con la maleta pero yo así, en traje de camino, y si en vez de venir en el tren hubiera venido á caballo, con espuelas me voy, aunque tuviere que quitármelas en el cementerio de la iglesia, á capuchinos se ha dicho.

Empezaba á sentirme electrizado. . . y con razón si al llegar á San Francisco encuentro todo transformado lo que había conocido allá *in illis tempora* mire, no se ría si digo algún disparate por que no me enseñaron muy bien el latín para el grado de Bachiller y desde entonces no le he vuelto á ver, pero para que mi relato tenga visos de confeccionado por un literato, me gusta poner palabras extrañas aunque yo no las entienda!

Cómo no había de sentirme electrizado si había cuatro foros en el recinto que yo conocí un potrero y hoy es. . . ya se lo diré ahora, es decir luego, porque ante el panorama que se desplegaba ante mis ojos, no pude menos de interrogar á los que me acompañaban, á quienes cedo la palabra: "Ya sabes como estaba antes, pero con paciencia y un palito, como la vara de magia de los astrólogos, los PP. capuchinos han convertido esto en lo que ves. ¿Pero si esto parece ilusión? Has dicho bien, tú conoces el teatro y has podido ver que sin bajar el telón se caía la decoración; pues aplica el caso á esta realidad.

Enseguida nos internamos por la reja, que, según me dijeron sólo se abre para las grandes solemnidades; y . . .

¿qué es esto? un paseo como de tres metros mal medidos da vuelta al recinto, dejando como un metro entre este paseo y la tapia y . . . muchos lo conocerán ya, formando una cruz de paseos iguales al que llamaríamos de circunvolución, y digo llamaríamos porque es cuadrado el recinto y tendríamos un círculo cuadrado. Después unos caminos como de un metro subdividiendo los cuatro cuadrados resultantes de la gran cruz.

Los cuadros adyacentes al Norte por consiguiente á la parte del templo destinado á jardín, el resto á huerta, donde se ven calles de naranjos, higueras, y otros árboles frutales.

Pues este recinto presentaba en los momentos de nuestra llegada un aspecto fantástico: en cada ángulo un altar preparado para

depositar el Niño en la pro cesión que acostumbran ha cer. Altares adornados por comi siones de respetables matronas y amables señoritas (no hay por qué decirlo), ya es sabido.

Recorrimos los altares y franca mente no se ofenda nadie: todos me gustaron; pero todos no pue den ser iguales, ni los dedos de la mano lo son.

Unos por su apariencia fastuo sa, otros por su sencillez, pero ar tística, y á este grupo pertenecen el colocado al Sur y el que le si gue en el ángulo, pero estribando en la tapia O. Aquellos angelitos volando, nos transportaron en re cuerlos á Belén y vimos los pas tores, y el matrimonio pobre y re chazado pidiendo albergue á los irracionales.

¡Oh! y que recue das y que e mociones experimenté.

Cuatro focos de gran potencia se instalaron en la huerta para ilu minar aquel espacio; mas un quin to foco colocado al extremo de la galería frente al primer altar que visitó el niño, según me dijeron, mirado desde la entrada de la re ja hacía verdaderamente una ilu sión fantástica; velada la lámpa ra por las enredaderas que en los arcos de la galería forman ca prichosos dibujos, producían un efecto parecido al que concebi mos de un palacio encantado des crito en *Las Mil y una Noches*.

No sólo por su composición ar tística y de gusto, si q' también de bido á la lámpara este altar cautí va. Me alargaría mucho si hu biera de describirlos; pero no quiero pasar por alto el que por su posición se presta para ser ad mirado y en verdad que lo mere ce: me refiero al colocado á la en trada del templo, de allí al cielo. Bien por todos: señoras, señoritas y artistas sean quienes fueren os doy el parabien. Y si es debido á mantenedores les alabo el gusto pues que han sabido emplear su dinero. Y ahora permítanme ex clamar: Bien por Cartago.

Puesto que resultaría muy lar go, resérveme, Sr. Director un rin concito para en otro número rela tarle mis impresiones acerca de los P. P.: á quienes no tenía el gusto de conocer y que fuí presen tado, así como darle cuenta del solemnísimos rosario y misa de gallo así como describir ligeramen te el suntuoso portal de la iglesia.

UN FORASTERO

LA EMBRIAGUEZ

Con este título trae "La Re pública" un juicioso artículo e ditorial digno de ser leído. Con cluye así: "Mucho puede hacer la ley positiva contra la em briaguez, pero la cruzada con tra este vicio ha de ser inspira da por la moral y por la reli gión. Sin educación, sin ins trucción religiosa no puede ha ber sociedad que tienda al per feccionamiento que aquí es de alcanzar al hombre".

Ya hemos tenido ocasión de aplaudir en este diario algunas notas en que don Juan Arrilla ga Roqué revela un espíritu re ligioso como en el anterior pá rrafo, y hoy le repetimos nues tras felicitaciones por su juicio so artículo.

Prácticamente conocemos los fatales efectos del vicio que fla gela el colega y que ni la vo luntad ayudada de la medi cina son capaces de transfor mar al ebrio: sólo la gracia di vina ayudada por la palanca de Arquímedes que posee la I glesia, puede hacer ese mila gro con los que no se olviden de la divisa de San Vicente de Paúl: "ora et labora".

Los artículos que se escri ban y que no estén inspirados en el espíritu del á que nos re ferimos, no son leídos por quie nes debieran; las sociedades de temperancia irritan al bebedor. q' no ve en ellas más q' orgullo sa presunción de algunos; se siente placer en transgredir la ley humana, pero á pesar de todo se siente respeto por la Ley de Gracia. Hay una ley que sí puede influir muchísimo en la transformación deseada, y es la ley del amor, y por tanto, las jóvenes pueden contribuir como pocas á hacer un gran bien á la patria.

MIDAS.

CORRESPONDENCIAS

De San Francisco de Cartago

El mal tiempo empeora, motivo por el cual la situación se hace ca da día más lamentable: la gente no puede trabajar, el café y el maíz se pierden, los caminos están intransitables, al extremo de que muchas bestias que han caminado por ellos se han mancado. Y á pro pósito de esto llamamos la aten ción á quien corresponda respecto del mal estado en que se encuen tran los puentes de los ríos *Cusó* y *Aguacaliente* en el distrito del Hervidero, pues no muy tardado va á suceder alguna desgracia al traficar por ellos; el público desea que se refaccionen cuanto más pronto.

El activo Agente de Policía de este barrio piensa reunir los veci nos para tratar del pago del terre no que se compró adjunto al Cam posanto, para agrandar éste, pues las circunstancias así lo exigen, dada la pequeñez de ese lugar sa grado y el gran número de habi tantes que tiene este pueblo.

Indispensable es que la Junta de Caridad ó en su lugar el Agen te de Policía lleve á cabo la idea de establecer el orden completo en nuestro Cementerio, teniendo entendido que la misma ley que rige en todos los cementerios del país debe observarse en el de esta localidad. Entiendan esto así las

personas que haciéndose las muy sabidas unas ó ignorantes otras, a busan de la bondad de la autori dad competente, local, para co meter sus intolerables arbitrarie dades. La primera autoridad del barrio pronto coartará los abusos que á este respecto se observan por acá.

—Muy justo es rendir calurosas felicitaciones á la señorita Marce lina Bejarano y á los jóvenes don Juvenal Pérez, don Jesús B-jara no, don Ramón Pérez y don Jena ro Araya por lo felices que han estado en sus estudios, los dos primeros en 2ª enseñanza y los últimos en 1ª. Todos han figura do en el cuadro de honor durante el año y tienen sus certificados que comprueban la buena conduc ta y aplicación que han observado en sus escuelas. Adelante jóve nes no desmayéis que algún día veréis el fruto de vuestros afanes y honrraréis al barrio con vues tros nombres.

UN VECINO.

23 de Dicbre. de 1904

OFICIAL

PODER EJECUTIVO

Día 27.

—Permitese á la Junta de Cari dad de Sabanilla de Alajuela y á la de Barba que celebren tres tur nos para arbitrar recursos para los trabajos del cementerio y edificio de escuelas, respectivamente.

—Mándase distribuir en los he pitales C. 1,528 45 de productos del impuesto de pasajes del ferro carril, correspondientes al mes de Noviembre, como sigue:

C. 1 473 81	al de	San José
" 351-54	"	Cartago
" 290 40	"	Alajuela
" 229-26	"	Heredia
" 183-44	"	Limón.

—La Secretaría de Marina im petra de la Comisión Permanente que, según proyecto de decreto q' presenta, se faculte al Poder Eje cutivo para celebrar un convenio para la navegación en el Pacífico, del vapor "Boruca" de los señores Swann y Hamilton.

Casos y cosas de todas partes

Parece que C. 1 500.00 en objetos, obsequió el señor Presi dente de la República á los niños pobres de Cartago. Si es cierta la noticia, reciba nuestro aplauso por tan simpático proceder.

Almanaque de Pedro N. Gutiérrez para 1904. Con este tí tulo ha sido editado y está en ven ta en la Librería Católica de don Antodio Lehmann el calendario mural anunciado. Contiene mu chos datos y el santoral ha sido re visado por competente sacerdote. También se encuentra de ven ta en nuestra oficina, calle 21ª S. n.º 282.

Agentes y suscriptores!
Sírvanse cancelar
cuanto antes sus
cuentas.

El Presbítero doctor don Ri cardo Rodríguez se encuentra me jor de salud, lo que celebramos, y ha partido para su curato de Ate nas.

Examen El 30 del corrien te al medio día se presentará á examen en el local del Colegio de Señoritas, para obtener el grado de Agrimensor, nuestro colabora dor don F. Jesús Kurtze.

Deseamos un feliz éxito al ami go y nos proponemos asistir á ese acto para el cual ha tenido la bon dad de invitarnos.

De Cartago

El 25 en la tarde fué el sepelio del virtuoso y antiguo sacristán de la iglesia parroquial don Cristó bal Navarro. Por varios años des empeñó con extremada religiosi dad su empleo, captándose la con fianza y cariño de todos. ¡Paz á sus restos! Reciba su afligida ma dre nuestro más sentido pésame.

—El señor Administrador de Correos don Julio Sancho J., se encuentra en la hacienda *La Lima* recuperando su salud un tanto quebrantada. Por ahora desem peña interinamente dicho cargo el joven don Alfredo Solano.

—Los miembros de la nueva Municipalidad gozan del aprecio de todos los cartagineses. Ojalá que el espíritu que anima á los se ñores municipales, redunde en bien y provecho de los intereses socia les. El Dr. don Maximiliano Pe ralta es el Presidente, persona dig nísima por todos conceptos.

—Más de veinte días de conti nua llovizna hacen insoportable el tránsito por la calle; con gran pe na leemos los pronósticos de don Pedro Nolasco sobre los tempora les del año entrante.

"Oh que niebla tan densa y tan fría.

¡Señor! qué tormento.....

¡Oh! qué fríos, qué oscuros, qué tristes los días del invierno."

Esta es señor Director la nota y la queja de todos los días, y las primeras frases de conversación q' se cruzan entre nuestros yertos veci uos.

—Se susurra que en el año próximo no habrá Colegio de San Luis, ¡cosa en verdad muy triste! pero al fin hay que convenir en e llo.—Más de C. 13,000 emplea dos en el sostenimiento del año lectivo que acaba de finalizar y el resultado verdaderamente aflictivo, y sin ningún provecho para los a lumnos.

Es preferible la clausura de nuestro inolvidable y querido Co legio de San Luis, si el adelanto no corresponde siquiera en parte á los exuberantes gastos que oca siona dicho plantel.

XX.

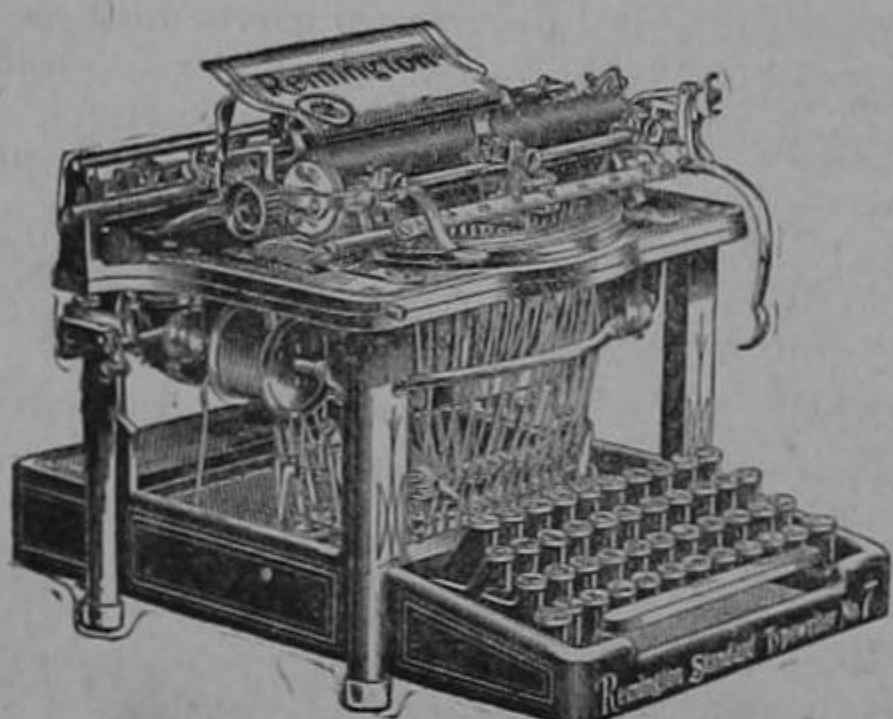
Tempestad.—Hoy á las 2 p. m. marcaba el barómetro de nuestra oficina una reacción en el tiempo. A las 3 la presión se ha bía elevado á medio milímetro más de la normal, y reducida al nivel del mar era de 761,6.—As es que tiende á restablecerse el e quilíbrio atmosférico en esta ciu dad.

CURA RESFRIADOS
tos,consumción,catartos,bronqui-
tis y afecciones pulmonares.

Ozomulsion

PRUEBAS GRATIS EN
LA BOTICA LA VIOLETA

REMINGTON



LA MAQUINA DE
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, segu-
ridad, por su constancia en el exce-
lente trabajo, por su adaptación á toda
clase de trabajos, por la facilidad, ve-
locidad y conveniencia de su manejo
y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica

ANTONIO LEHMANN. San José

COCINAS! COCINAS!

Desea usted vender su cocina
de hierro? Pues pase al taller mecá-
nico EL YUNQUE, que está situado
en la Calle Central, 100 varas al Sur
de Catedral, y allí podrá usted ven-
der su cocina esté ó no en buen estado

A V I S O

AL
P U B L I C O
Y A L
C O M E R C I O

Otreczo mi establecimiento de Panadería, Pulpería y
Licores; situado en la calle 18 Sur y 11 Avenida, que
lleva por nombre "Panadería", "La Africana", "Sucursal"
en donde encontrarán mercaderías frescas, con el 20
por ciento menos.

Pan caliente á todas horas: también tomo mercaderías de
toda clase en comisión ofreciendo buena garantía.

Jesús Chararria M.

LA NORMA

DE

MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado bajos de la casa del Dr. Cruz
Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ra-
mo, á precios muy baratos.

Especialidad en zarzas lienzos, gasas y driles para vesti-
dos de niños

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

CERVECERIA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

—BEST SSONT PORTER—

LESME S. JIMENEZ

vende en su casa de habitación vi-
nos de Burdeos y vinos para con-
sagrar, seco y dulce con aprobación
d la autoridad Eclesiástica.

Depósito de vinos "Domaine Ca-
toy" de la casa de H. Tournon y
Compañía.

Calle 21, número 277.--100 varas
al Sur del Palacio Episcopal. Frente
á LA JUSTICIA SOCIAL

VICTOR TREJOS Y CORNELIO LEIVA

Han trasladado su despacho á la casa de doña Jesús Castro
de Carrillo frente á las oficinas de los Juzgados y Alcaldías.